

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| Denominación: | FORMACIÓN LITERARIA Y LITERATURA INFANTIL | |
| Código: | 101809 | |
| Plan de estudios: | GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA | Curso: 2 |
| Denominación del módulo al que pertenece: | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS | |
| Materia: | FORMACIÓN LITERARIA Y LITERATURA INFANTIL | |
| Carácter: | OBLIGATORIA | Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6.0 | Horas de trabajo presencial: 60 |
| Porcentaje de presencialidad: | 40.0% | Horas de trabajo no presencial: 90 |
| Plataforma virtual: | http://moodle.uco.es/moodlemap/ | |

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MARTÍN FERNÁNDEZ, MARÍA DEL AMOR (Coordinador)
Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Ubicación del despacho: Planta Segunda. Despacho 28D
E-Mail: fe1mafem@uco.es / m.martin@magisteriosc.es Teléfono: 957474750. Ext. 207
URL web: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Nombre: MURILLO PAÑOS, MARÍA ELENA
Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Ubicación del despacho: Planta Sótano.Biblioteca
E-Mail: mmurillo@uco.es / e.murillo@magsiteriosc.es Teléfono: 957474750. Ext. 408
URL web: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda al alumnado:

- Un adecuado nivel de comprensión-expresión oral y escrita.
- Corrección ortográfica.
- Motivación y participación en clase.
- Uso de las horas de tutoría.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CE3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CE4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE8 Aprender la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CM7.2 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- CM7.3 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CM7.6 Fomentar la lectura y animar a escribir.
- CE11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

OBJETIVOS

1. Reflexionar profundamente sobre la función estética del lenguaje: la literatura y conocer los principales estilos literarios y los autores más significativos de nuestra cultura (CE3, CE8, CM7.2).
2. Conocer la Literatura infantil y juvenil, su sentido, autores, géneros, temas y tendencias (CE8, CM7.2).
3. Conocer y aplicar las técnicas y recursos fundamentales de comprensión y animación a la lectura, como medio educativo y básico en la formación de la persona (CM7.3, CM7.6).
4. Iniciar al alumnado en la escritura creativa (CM7.6).
5. Fomentar hábitos de lectura y escritura que permitan al alumnado disfrutar de los textos, desarrollar su creatividad e imaginación, expresar los sentimientos y recrear su entorno (CE3, CE4, CM7.6).
6. Conocer la aportación de las TIC a la formación literaria, desde una perspectiva crítica, y desarrollar recursos didácticos que propicien prácticas de enseñanza innovadoras en Literatura infantil y juvenil (CE8, CE11).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Formación en Literatura española para el ejercicio del magisterio

1. Cronología de la Literatura española y su relación con los periodos de otras literaturas europeas.
2. Características peculiares de la Literatura española. Sus temas recurrentes.
3. Los géneros literarios en la Literatura española.
4. La otra mitad. La Literatura española escrita por mujeres.
5. Relaciones: con las artes, con otras literaturas hispánicas.

Bloque 2: Literatura infantil y su didáctica (6-12 años)

1. Literatura infantil y educación literaria.
2. La Lírica.
3. La narrativa.



GUÍA DOCENTE

4. El teatro.
5. La literatura infantil y los discursos contemporáneos: medios de comunicación y nuevas tecnologías
6. Educación literaria y hábitos lectores.

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Formación en Literatura española para el ejercicio del magisterio

1. Cronología de la Literatura española y su relación con los periodos de otras literaturas europeas.
2. Características peculiares de la Literatura española. Sus temas recurrentes.
3. Los géneros literarios en la Literatura española.
4. La otra mitad. La Literatura española escrita por mujeres.
5. Relaciones: con las artes, con otras literaturas hispánicas.

Bloque 2: Literatura infantil y su didáctica (6-12 años)

1. Literatura infantil y educación literaria.
2. La Lírica.
3. La narrativa.
4. El teatro.
5. La literatura infantil y los discursos contemporáneos: medios de comunicación y nuevas tecnologías
6. Educación literaria y hábitos lectores.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas llevará a cabo las actividades propuestas en esta guía.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales realizarán las actividades académicas dirigidas diseñadas para la asignatura. Se mantendrá una entrevista con el profesorado de la materia para determinar especificidades en cada caso y así garantizar su adaptación. La atención a este alumnado se realizará además en tutorías presenciales o virtuales.

Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Total |
|-----------------------------|----------------|-------|
| <i>Comentarios de texto</i> | 15 | 15 |
| <i>Exposición oral</i> | 10 | 10 |
| <i>Lección magistral</i> | 20 | 20 |
| <i>Proyectos</i> | 5 | 5 |
| <i>Taller</i> | 10 | 10 |

GUÍA DOCENTE

| Actividad | Grupo completo | Total |
|---------------------|----------------|-----------|
| <i>Total horas:</i> | 60 | 60 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---------------------------------|-----------|
| <i>Búsqueda de información</i> | 5 |
| <i>Consultas bibliográficas</i> | 5 |
| <i>Diario</i> | 30 |
| <i>Estudio</i> | 30 |
| <i>Trabajo de grupo</i> | 20 |
| <i>Total horas:</i> | 90 |

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación - <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Guías de Actividades Académicas, proyectos y talleres - <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Manual de la asignatura - <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

EVALUACIÓN

| Competencias | Diarios | Exámenes | Portafolios |
|------------------------|------------|------------|-------------|
| CE11 | | | X |
| CE3 | X | | X |
| CE4 | | | X |
| CE8 | X | | X |
| CM7.2 | | X | X |
| CM7.3 | | X | X |
| CM7.6 | X | | X |
| Total (100%) | 30% | 40% | 30% |
| Nota mínima (*) | 4 | 4 | 4 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia a clase está contemplada en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La calificación final se obtendrá de la suma ponderada de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación, según el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.

Las calificaciones de las actividades evaluables serán válidas para todo el curso académico.

Según el artículo 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, "corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50%".

En la evaluación se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión. El alumnado demostrará haber adquirido un nivel C1 en lengua materna, según lo establecido en ORDEN ECI/ 3857/ 2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

La evaluación del alumnado de segunda o sucesivas matrículas se llevará a cabo según lo establecido en esta guía docente para el resto del alumnado.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales serán evaluados mediante los métodos de evaluación de la asignatura. Se realizará una entrevista con el profesorado para determinar las especificidades de cada caso y así garantizar la posibilidad de adaptación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y de la convocatoria de finalización de estudios se realizará a través de los mismos instrumentos establecidos en esta guía docente para el resto del alumnado.

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

GUÍA DOCENTE

La evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará a través de los mismos instrumentos establecidos en esta guía docente para el resto del alumnado. Las calificaciones superadas en convocatorias ordinarias anteriores se respetarán para esta convocatoria extraordinaria al formar parte del curso 2022-2023.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener una calificación de sobresaliente (9) y haber destacado por la participación, el esfuerzo y el rendimiento.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Abril, M. (Coord.). (2005). *Lectura y literatura infantil y juvenil: claves*. Málaga: Aljibe.
- Amorós, A. (2001). *Introducción a la Literatura*. Madrid: Castalia.
- Ballester, J. (2015). *La formación lectora y literaria*. Graó.
- Barrera, P. (2000). *Libros infantiles y juveniles para hacer buenos lectores*. Madrid: ANABAD, educación y biblioteca.
- Bettelheim, B. (2005). *Psicoanálisis de los Cuentos de Hadas*. Barcelona: Crítica.
- Bloom, M. (2000). *Cómo leer y por qué*. Barcelona: Anagrama.
- Butiñá, J. (2002). *Guía de teatro infantil y juvenil*. Madrid: Asociación Española de Amigos del libro infantil y juvenil.
- Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil (2000). *Entrequinientos: una selección de lecturas para niños y jóvenes*. Salamanca: Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil.
- Cerrillo, P. (2007). *Literatura infantil y juvenil y educación literaria: hacia una nueva enseñanza de la literatura*. Barcelona: Octaedro.
- Cervera, J. (1992). *Teoría de la Literatura Infantil*. Bilbao: Mensajero.
- Cervera, J. (1997). *La creación literaria para niños*. Bilbao: Mensajero.
- Colomer, T. (1998). *Introducción a la Literatura Infantil y Juvenil*. Madrid: Síntesis.
- Colomer, T. (Dir.). (2004). *Siete llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Gasol, A. (2000). *Descubrir el placer de la lectura*. Barcelona: Edebé.
- Gasol, A., Aranéga, M., Mora, T. (2001). *Los hábitos de lectura*. Barcelona: CEAC.
- González, A. M. (2000). *Escuchar, hablar, leer y escribir (Actividades con el lenguaje)*. Madrid: De la Torre.
- González, L.D. (1997). *Guía de Clásicos de la Literatura infantil y juvenil*. Madrid: Palabra.
- Hurlimann, B. (1982). *Tres Siglos de Literatura Infantil Europea*. Barcelona: Juventud.
- Isbell, R. y Raines, S. (2001). *El arte de contar cuentos a los niños: 16 cuentos con consejos y actividades para deleitar a los más pequeños*. Barcelona: Oniro.
- Nobile, A. (2007). *Literatura Infantil y Juvenil*. Madrid: Morata.
- Páez, E. (2001). *Escribir. Manual de técnicas narrativas*. Madrid: SM.
- Perrault, CH. (2005). *Cuentos de antaño*. Madrid: Gaviota.
- Propp, V. (1998). *Las raíces históricas del cuento*. Madrid: Fundamentos.
- Propp, V. (2006). *Morfología del Cuento*. Madrid: Fundamentos.
- Rico, F. (1992). *Historia y crítica de la literatura española*. Barcelona: Crítica.
- Rodríguez Almodovar, A. (2011). *Cuentos al amor de la lumbre*. Madrid: Anaya.
- Sheldon, S. (2000) *La bruja debe morir*. Madrid: Temas de debate.
- VV.AA. (2002). *Animación a la lectura: ¿cuántos cuentos cuentas tú?* Madrid: Popular.

2. Bibliografía complementaria

- Arellano, V. (Coord.). (2001). *Formar usuarios en la biblioteca*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Arellano, V. (2002). *Guía didáctica para descubrir, comprender y aprovechar los recursos documentales*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura.

GUÍA DOCENTE

- Bravo-Villasante, C. (1978). Literatura Infantil Universal. Madrid: Almena.
- Bravo-Villasante, C. (1979). Historia de la Literatura Infantil Española. Madrid: Escuela Española.
- Blanch, T. y Moras, T. (2002). 100 propuestas para trabajar la prensa en el aula: actividades para las diferentes áreas curriculares. Barcelona: CEAC.
- Canelles, R. (Coord.). (2007). Escritura creativa. Cuadernos de ideas. Madrid: Fuentelataja.
- Rodari, G. (2006). Gramática de la fantasía. Barcelona: Argos Vergara.
- Sarto, M. (1998). Animación a la lectura con nuevas estrategias. Madrid: S.M.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Criterios de evaluación comunes
- Criterios para el alumnado a tiempo parcial
- Selección de objetivos comunes
- Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas llevará a cabo las actividades propuestas en esta guía.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

| Competencias | Diarios | Exámenes | Portafolios |
|------------------------|------------|------------|-------------|
| CE11 | | | X |
| CE3 | X | | X |
| CE4 | | | X |
| CE8 | X | | X |
| CM7.2 | | X | X |
| CM7.3 | | X | X |
| CM7.6 | X | | X |
| Total (100%) | 30% | 40% | 30% |
| Nota mínima (*) | 4 | 4 | 4 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia a clase está contemplada en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La calificación final se obtendrá de la suma ponderada de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación, según el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.

Las calificaciones de las actividades evaluables serán válidas para todo el curso académico.

Según el artículo 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, "corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50%".

En la evaluación se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión. El alumnado demostrará haber adquirido un nivel C1 en lengua materna, según lo establecido en ORDEN ECI/ 3857/ 2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

La evaluación del alumnado de segunda o sucesivas matrículas se llevará a cabo según lo establecido en esta guía docente para el resto del alumnado.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales será evaluado mediante los métodos de evaluación de la asignatura. Se realizará una entrevista con el profesorado para determinar las

GUÍA DOCENTE

especificidades de cada caso y así garantizar la posibilidad de adaptación.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas llevará a cabo las actividades propuestas en esta guía.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

| Competencias | Diarios | Portafolios | Proyecto |
|------------------------|------------|-------------|------------|
| CE11 | | X | X |
| CE3 | X | X | |
| CE4 | | X | |
| CE8 | X | X | X |
| CM7.2 | | X | X |
| CM7.3 | | X | X |
| CM7.6 | X | X | |
| Total (100%) | 30% | 40% | 30% |
| Nota mínima (*) | 4 | 4 | 4 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

| Herramientas Moodle | Log | Portafolios | Project |
|---------------------|-----|-------------|---------|
| Attendance | X | X | X |
| Chat | | X | |
| Participation | X | X | |
| Task | X | X | X |
| Videoconference | | X | X |

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia a clase está contemplada en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

La calificación final se obtendrá de la suma ponderada de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación, según el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.

Las calificaciones de las actividades evaluables serán válidas para todo el curso académico.

Según el artículo 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la

GUÍA DOCENTE

Universidad de Córdoba, "corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50%". En la evaluación se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión. El alumnado demostrará haber adquirido un nivel C1 en lengua materna, según lo establecido en ORDEN ECI/ 3857/ 2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

La evaluación del alumnado de segunda o sucesivas matrículas se llevará a cabo según lo establecido en esta guía docente para el resto del alumnado.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales serán evaluados mediante los métodos de evaluación de la asignatura. Se realizará una entrevista con el profesorado para determinar las especificidades de cada caso y así garantizar la posibilidad de adaptación.